

ACTA FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Lo Prado, a 30 de junio del año 2022 la Comisión Electoral establecida con fecha 20 de Mayo del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Asociación Esperanza de Vida.
Informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Lo Prado, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 28 de Julio del año 2022.
- Horario : inicio 10:00 Horas término 18:00 Horas.
- Lugar y dirección : San Alberto #83.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización Comunitaria Asociación Esperanza de Vida:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
	<u>Ana Figueroa C</u>	<u>9.909.798-1</u>	<u>[Firma]</u>
	<u>VERONICA CARVAJAL</u>	<u>9.877.531-5</u>	<u>[Firma]</u>
	<u>NIUDA VARGAS SAN MARTÍN</u>	<u>9099026-8</u>	<u>[Firma]</u>